

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE JUSTICIA

**2028** *Orden JUS/70/2022, de 25 de enero, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Marquesa de Torroja a favor de doña Ana Torroja Fungairiño.*

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Marquesa de Torroja, a favor de doña Ana Torroja Fungairiño, por fallecimiento de su padre, don José Antonio Torroja Cavanillas.

Madrid, 25 de enero de 2022.—La Ministra de Justicia, María Pilar Llop Cuenca.